

¡Chile avanza en salud! Nuevo tratamiento para dejar de fumar se integra al GES, será el N°90

A partir del 1 de diciembre de 2025, el Plan GES sumará una nueva cobertura: el tratamiento para dejar de fumar, disponible para personas mayores de 25 años. Esta importante adición, el problema de salud N°90, ofrecerá apoyo psicológico y terapia farmacológica a quienes deseen abandonar el tabaco.

En el marco del Día Mundial del Tabaco, que se desarrolla cada 31 de mayo, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, presentaron a expertos, organizaciones y sociedad civil los avances en materia sanitaria relativos al consumo de tabaco y la carga de enfermedad asociada a ello.

En esa línea, la subsecretaria Albagli enumeró algunos hitos de las políticas públicas en las cuales nuestro país ha ido avanzando. Al respecto, dijo que la encuesta ENCAVI 2023-2024 muestra que

el 63,9% de las personas desean dejar de fumar; el Décimo Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población en Chile 2022 muestra que el 13,7% de los consultados ha fumado alguna vez. La autoridad también mencionó iniciativas de educación, tales como la difusión para conocer la nueva regulación para los vapeadores, entre otros.

En tanto, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, entregó más detalles sobre este anuncio realizado por el presidente Gabriel Boric en la reciente Cuenta Pública. Enfatizó la trascendencia de esta expansión, que se enmarca en los 20 años de las Garantías Explícitas en Salud: "Incorporar tres nuevos problemas de salud al GES es muy importante. Que el GES N° 90 sea para la cesación del tabaquismo es sumamente significativo porque completa nuestras políticas públicas sobre el tabaco, brindando ayuda a quienes quieren dejar de

fumar".

Además del tratamiento para dejar de fumar, el GES incluirá otras dos patologías: hospitalización para menores de 15 años con depresión grave y tratamiento post-alta por cirrosis hepática. "Estoy muy agradecida de que el presidente haya destacado los anuncios del GES en su discurso. Este Gobierno realizará la mayor ampliación de las Garantías Explícitas en Salud desde su creación hace dos décadas. La inversión anual de cien mil millones de pesos es fundamental para mejorar las canastas y añadir estos tres nuevos problemas", agregó la ministra Aguilera.

La autoridad también resaltó que esta iniciativa se alinea con los 20 años del Convenio Marco de Control del Tabaco de la OMS que se celebran en 2025, reafirmando el liderazgo de Chile en la cooperación internacional para la salud pública.

Olivia Brathwaite, de la OPS/OMS en Chile, felicitó al gobierno por esta iniciativa, señalando que Chile es uno de los pocos países de América que impulsa políticas públicas de este tipo. "Es un gran avance, impulsado por las autoridades, la sociedad civil y la academia, para que Chile sea cada día más saludable", afirmó.

Finalmente, Marco Cornejo, del Consejo Asesor

para el Control de Tabaco del Ministerio de Salud, calificó la inclusión del problema de salud N°90 en el GES como un hito nacional, respaldado por diversos sectores. "Esta iniciativa ha sido una demanda histórica de la ciudadanía, de la Mesa Tabaco Salud, universidades y profesionales. Además, se alinea con la Ley de Cáncer, un tema de gran sensibilidad social", concluyó.

